

MIÉRCOLES, 28 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 62

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

**CVE-2012-2787** *Información pública de solicitud de autorización para acondicionamiento parcial de edificio para instalación de bar y mesón en suelo rústico, en Dosamantes.*

Por D. José Fernando de Almansa Blázquez, con D.N.I.:25045519-L, y domicilio a efectos de notificaciones en Bº Dosamantes, s/n (39574)- Pesaguero (Cantabria), se ha solicitado autorización para ACONDICIONAMIENTO PARCIAL DE EDIFICIO PARA LA INSTALACIÓN DE BAR Y MESÓN EN SUELO RÚSTICO, en la PARCELA 327, del POLÍGONO 9, en suelo Rústico en DOSAMANTES, municipio de PESAGUERO.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el B.O.C., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable a este suelo en virtud de la Disposición Transitoria 2ª.5 de dicha Ley. Durante dicho plazo, podrán formularse alegaciones por quienes se consideren afectados de algún modo por dicha construcción.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado en horario de oficinas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pesaguero, 21 de febrero de 2012.

El alcalde - presidente,  
Vicente Vélez Caloca.

[2012/2787](#)